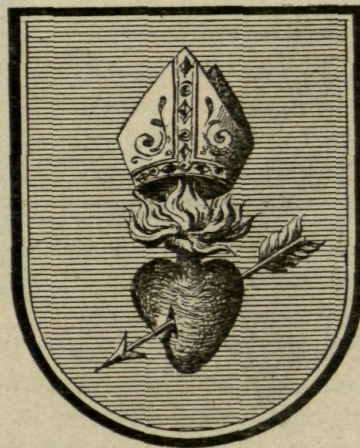




CAPÍTULO DÉCIMONOVENO

AGUSTINOS DESCALZOS

ARTÍCULO ÚNICO

SANTA MÓNICA DE BARCELONA Y CONVENTO DE GUISSONA

NOTA.—El escudo de esta página es el de los agustinos calzados, porque ignoro que los descalzos lo tuvieran distinto del de aquellos.



XPLI-
CADA
ya la
suer-
te que
cupo
a los
de-
más
con-
ven-
tos de

la ciudad, poco resta que añadir respecto del de Agustinos descalzos, el que siguió la regla general. Cuando, en el postrer mes de 1808, el francés se empeñó en la expulsión de los frailes de esta capital, los de Santa Mónica no tuvieron más remedio que salir, exceptuados los pocos que permitía el úkase enemigo.

Por el célebre y tiránico decreto de Duhesme de 27 de noviembre de 1809, la iglesia de Santa Mónica quedaba colocada entre las de tercera clase, y por lo tanto debía cerrarse, y realmente se cerró (1). También en cumplimiento del mismo decreto, por la tarde del jueves 30 del mismo mes «ha sido el saqueo en »las iglesias de Santa Mónica y Trinitarios descalzos, dejando en ambas un cá- »liz para celebrar a puerta cerrada, pues »todas las iglesias comprendidas en la »tercera clase no pueden abrirse, verifi- »cado ya el robo de la plata» (2). La robada a esta iglesia por los enemigos al finalizar de 1809 montaba 851 onzas o sea 25 kilos 29 gramos (3).

NOTA.—La inicial de este capítulo procede de un códice de Ripoll, guardado en el Archivo de la Corona de Aragón.

(1) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*, tomo IV del impr., pág. 355.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del impr., pág. 355.

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 32.

En los comienzos del siguiente año 1810 el templo continuaba cerrado, pero libre el convento (4), y la comunidad reducida a cuatro sacerdotes con un lego (5).

En enero de 1811 seguía cerrado el templo, y todo el segundo piso alto del convento y los claustros estaban ocupados por las tropas francesas. Los buenos abrigaban esperanzas de lograr la reapertura de la iglesia (6). Mas muy pronto se desvanecieron tales esperanzas, porque en 7 de junio del mismo 1811 se intimó a los frailes la desocupasen, para ser convertida en almacén de paja (7). Efectivamente, antes de terminar el mes fueron quitadas de allí las imágenes (8), y pronto entró la paja; continuando con tan bajo destino el templo probablemente hasta la evacuación francesa, ya que en enero de 1813 seguía siendo almacén de paja (9).

La comunidad en el año 1812 en su exiguuo número de frailes, estaba como antes reducida a cuatro sacerdotes y dos legos (10). Privados de la iglesia, celebraban aquéllos la Misa en la sacristía, y allí acudían los españoles a oírla, entrando tanto los religiosos cuanto los seculares por la portezuela del lado de Santa Madrona; y así continuaba en 1813 (11).

En octubre del mismo 1813 el convento albergaba la gendarmería francesa (12).

(4) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 30.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 158.

(6) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV, mms. Idea de enero de 1811.

(7) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV, mms. Día 7 de junio de 1811.

(8) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV, mms. Día 22 de junio de 1811.

(9) P. Ferrer. Obra cit., tomo VIII, mms. Idea de enero de 1813.

(10) P. Ferrer. Obra cit., tomo VI, mms. Idea de enero de 1812.

(11) P. Ferrer. Obra cit., tomo VIII, mms. Idea de enero de 1813.

(12) P. Ferrer. Obra cit., tomo IX, mms. Día 19 de octubre de 1813.

En las últimas boqueadas de la dominación francesa, marzo de 1814, durante el bloqueo por los españoles, el convento estaba cerrado, y no quedaba en la ciudad más que un fraile de él y aun tenido por agabachado (1).

La última consulta, o sesión del Prior con los Padres consultores del convento, anterior a la dispersión de la comunidad, se tuvo en 5 de enero de 1808, aprobada por el Visitador General en 9 del mismo mes. No consta ninguna durante la guerra. Después de la reunión de los frailes celebróse la primera en 24 de junio de 1814. En ella se dice que el espíritu público por lo que se refiere a frailes ha perdido mucho con la ocupación extranjera (2). Siempre el contacto con los apesados apesta en mayor o menor grado.

Durante la guerra salvó el archivo de Santa Mónica el presbítero Doctor Don José Goyadol, archivero de los caballeros de San Juan de Malta; y la comunidad en 20 de enero de 1819 acuerda enviarle un escrito de expresivas gracias (3). En este oficio, después de manifestada la gratitud, se pintan los males producidos a la casa por la guerra, y refiriéndose al archivo se dice: «No les causó (a los frailes) tanta pena ver (el

»año 1814) el convento descalabrado, la »Iglesia profanada, el coro cuasi destruido, los altares arruinados, su preciosa »sacristía saqueada, perdidos muchos ornamentos y otras prendas de valor... »(sic)... como el considerarse privados de »aquellos libros y papeles...» (4).

A todo esto la comunidad en 1819 sentía, sin duda por efecto de la pasada guerra, escasez de recursos; y, como escribí en otro lugar, pensó o en dar a censo parte de la huerta, o en tomar dinero prestado, decidiéndose al fin por lo postrero (5). De los efectos producidos en el espíritu de algunos frailes ya dije harto en mi obra anterior.

Hallándose Guissona sólo a 14 kilómetros de Cervera, en terreno llano y fértil, hácese imposible que las tropas francesas, cuando no fuera más que para abastecerse, dejaran de visitarla. Y la presunción crece al considerar que el enemigo, al sitiar a Lérida y al poseerla, recorrió en todas direcciones la tierra para procurarse vituallas. Guissona, pues, villa episcopal con palacio del Obispo, y villa de relativa importancia en la comarca, sentiría el peso férreo de la garra francesa, y con ella la sentiría la Comunidad agustiniana de la villa. Carezco de datos positivos y detallados de estos sufrimientos.

(1) P. Ferrer. Obra cit., tomo X, mms. Idea de marzo de 1814.

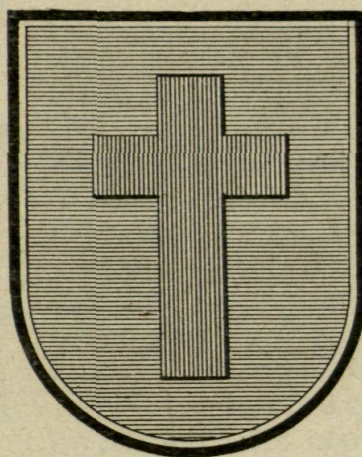
(2) *Libro segundo de Consultas*. Archivo de Hacienda de esta provincia. Consultas 400 y 401.

(3) *Libro segundo de Consultas*, cit. Consulta 411.

(4) *Libro segundo de Consultas*, cit. Al fin.

(5) *Libro segundo de Consultas*, cit. Consulta 412.





CAPÍTULO VIGÉSIMO.- CAMILOS

ARTÍCULO ÚNICO

CASA DE BARCELONA



OMBRADO
Prefecto
de esta
casa, en
mayo de
1807, el
Padre
Félix
Sayol,
cargo
que de-
bía du-
rar un
año,
conti-

nuaría probablemente Sayol al frente de ella durante la dominación francesa, ya que la acerbidad de los tiempos no daba lugar a nombramientos, capítulos y demás actos de la vida regular. Y tanto esto es así, que en el libro de acuerdos de la Comunidad en este periodo hállase un asiento de 13 de enero de 1808, referente a la vestición de hábito de un oblato, y ya después no se encuentra otro asiento hasta 9 de noviembre de 1814, el que precisamente se refiere a la vestición de otro oblato (1).

Es de suponer que de la forzosa salida de Barcelona que tuvieron que efectuar los frailes en 1808 no estarían exceptuados los Agonizantes, y así desde fines de aquel infausto año la casa quedaría en cuadro. El patriotismo de sus habitantes quedó bien probado con la parte que, según el plan de los conspiradores, la mis-

ma casa debía jugar en la conspiración de mayo de 1809. En ella debían reunirse, en aquella memorable noche del día de la Ascensión, buen número de paisanos armados para en el momento del golpe general arrojarse sobre el vecino Correidor francés de la ciudad, empresa que para evitar excesos debía dirigir el Padre de la misma casa Ramón Vila y Carrera (2).

Por el célebremente triste decreto de Duhesme de 27 de noviembre de 1809, la iglesia de Agonizantes quedó incluida entre las de tercera clase, y por lo mismo fué cerrada al pueblo; la casa, empero, continuó libre. Al finalizar de este año la plata robada por los franceses a este templo pesaba 81 onzas o sea 2 kilogramos 382 gramos (3).

En marzo de 1810 la Comunidad residente en Barcelona se componía de tres sacerdotes con un lego (4).

El lunes 5 de noviembre de 1810 abrióse de nuevo el templo (5). Para lograrlo medió súplica escrita de la menguada Comunidad al Gobernador francés, y favorableísimo informe del Vicario General Don Francisco Sans y de Sala (6). Pero se ve que no por esto aumentó la Comunidad, la que al principiarse de 1812 se componía de dos sacerdotes y un lego (7), y en marzo de 1814 sólo de un presbítero y un lego, y aun tenidos por afrancesados. Por esta causa sin duda permanecieron en Barcelona durante el bloqueo

NOTA.—La inicial ha sido copiada de un códice del siglo XII de San Cugat del Vallés, custodiado hoy en el Archivo de la Corona de Aragón.

(1) Libro del Archivo de esta casa sin más título que este: «Por orden de N. M. R. P. Gerónimo Perez, Consultor y Visitador General, dada en fin de la visita..., se deben escribir en este libro los acuerdos...»

(2) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*, tomo III del impr., pág. 380.

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo V, impr., página 32.

(4) P. Ferrer. Obra cit., tomo V, impr., página 158.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo VI del impr., pág. 371.

(6) El informe lo copia íntegro el P. Ferrer. Obra cit., tomo VI del impr., pág. CXXVIII del suplemento.

(7) P. Ferrer. Obra cit., tomo VI del mms. Idea de enero de 1812.

de la ciudad en los últimos días de la dominación extranjera (1).

Además, aun terminada la guerra, y aventados de la tierra española los invasores, la congregación sintió los efectos de aquélla; pues no habiéndose celebrado los capítulos, imposibles entre balas y bayonetas, la corporación estaba sin buena parte de sus magistrados cuyo nombramiento pende de aquellas reuniones. Por esto en 1816 de los cinco consultores generales faltaban tres, y además las casas de América carecían de Prepósitos

que pudieran venir al capítulo para el nombramiento de dichos tres. Por esto el Vicario General Sebastián Escobar acudió al Nuncio en súplica de que él hiciera los nombramientos. El Nuncio accedió, nombrando en 8 de marzo de 1816 el Procurador General, un consultor y el secretario, o sea los tres de la Consulta General que faltaban, confirmando a los dos existentes y autorizando al Vicario General para que junto con los cinco nombre los Prepósitos de las casas que no lo tengan (2).

(1) P. Ferrer. Obra cit., tomo X del mms. Idea de marzo de 1814.

(2) Existe en el archivo de la casa copia autorizada del decreto del Nuncio.



Ménsula del claustro de San Jerónimo de la Murtra



CAPÍTULO VIGÉSIMOPRIMERO
CLÉRIGOS REGULARES
DE SAN FRANCISCO CARACCILOLO

ARTÍCULO ÚNICO

CASA DE BARCELONA O DE SAN SEBASTIAN

NOTA.—El escudo de la Orden fué copiado del *Annuaire* cit. de Battandier.



URANTE el cautiverio de la ciudad conda los sufrimientos de esta casa religiosa se reducen a corta

diferencia a los de las demás de la misma ciudad. En 1.º de marzo de 1809 los dominadores alojaron en San Sebastián 67 oficiales españoles hechos prisioneros en la desgraciada batalla de Valls (1).

El domingo 28 de mayo del mismo 1809 los franceses «han registrado esta mañana la iglesia y casa de San Sebastián... por saber que había dentro muchos miles de fusiles.» No hallaron ni uno (2).

En 11 de septiembre de 1809 «se ha intimado por los franceses a los PP. Clérigos menores de San Sebastián que desembarguen inmediatamente su casa, pues ha de servir para estanco real de tabacos. A los inquilinos de las tiendas y habitaciones de los bajos de dicha casa, que miran a la parte de los encantos (*calle del Consulado hoy*), se les ha intimado también que se fueran» (3). Mas los Padres, por un lado acudiendo con súplicas a Duhesme, y por otro auxiliados por el buen español Serra, arquitecto encargado de la obra, logran que se desista del proyecto. Serra, abultando las dificultades de la conversión del con-

vento en depósito de tabacos, coadyuvó al deseado desistimiento (4).

Como era muy natural, en la expulsión de los frailes de 1808 los clérigos de San Sebastián no quedaron en zaga; y así en marzo de 1810 sólo 1 sacerdote y 1 lego integraban la Comunidad (5).

El úkase de 27 de noviembre de 1809 colocó esta iglesia entre las de tercera clase, y por lo mismo quedó cerrada al culto (6) y ya no volvió a abrirse hasta el día de la libertad.

Al terminar de aquel año de 1809, la plata de este convento caída en manos francesas pesaba 206 onzas 4 adarmes (7) (6 kilogramos 59 gramos).

Sin saber desde cuando, al comenzar de enero de 1811 hallamos el convento ocupado por tropa enemiga (8); y en enero de 1812 todavía la Comunidad constaba sólo de 1 presbítero y 1 lego (9).

En 15 de julio de 1812 «esta mañana se ha observado estar abierta la puertecita que hay en la iglesia de San Sebastián, que da a la parte de muralla. Entraron en la iglesia, y repararon la hecha, un destrozo en imágenes, cuadros, cruces, etc. Del cuerpo de San Adauto mártir, por tierra las reliquias, y aun una sepultura abierta y sacados los baúles, sin duda porque pensaban encontrar dinero o alhajas. El órgano todo destrozado. Como en dicha casa están alojados los soldados que salen a la descubierta, nadie duda que el destrozo lo han perpe-

(4) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del impr. Suplemento, pág. 2.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 158.

(6) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 30.

(7) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 32.

(8) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del mms. Idea de enero de 1811.

(9) P. Ferrer. Obra cit., tomo VI del mms. Idea de enero de 1812.

NOTA.—La inicial de esta página procede de un libro de coro de los trinitarios calzados de Barcelona.

(1) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*, tomo III del impr., pág. 143.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo III del impr., pág. 420.

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del impr., pág. 187.

trado éstos. El único Padre que allí queda está ciego y el lego anciano (1).

En enero de 1813 estaba «la iglesia cerrada, y la casa ocupada toda por los migueletes del Rosellón, y otras partidas sueltas. El único padre, y aun ciego, y el Hermano están en un piso de la misma casa, que tiene la subida por el callejón que va a tras la muralla» (2) (*calle de Capmany hoy*).

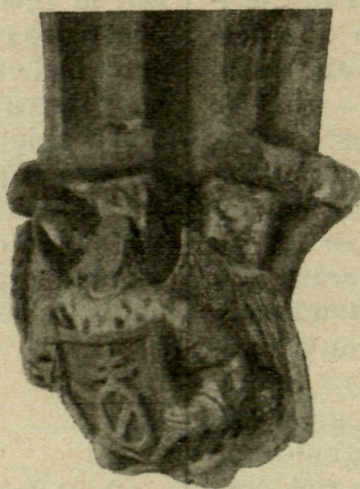
En noviembre del mismo año de 1813. «Ahora se ha mandado abrir por orden del Gobierno (*del Gobierno de Barcelona*), y, dada facultad a los vecinos para

»que se llevasen los santos que quisiesen, »condujeron (*los franceses*) los demás, »junto con los bancos, confesonarios, etcétera, al almacén que tiene el Gobierno en la Inquisición. Con esto se ve que »la mira es poner disponible dicha iglesia »para paja, granos, u otro. Han vuelto, »pues, a cerrarla, llevándose los comisarios las llaves» (3). Con esto no tendría que vaciarse esta iglesia cuando el desocupo general de marzo de 1814. El padre y el lego desaparecerían también por este tiempo, que por suerte duró pocos días, pues muy luego brilló para Barcelona el sol de la verdadera libertad, no de la tiránica liberal.

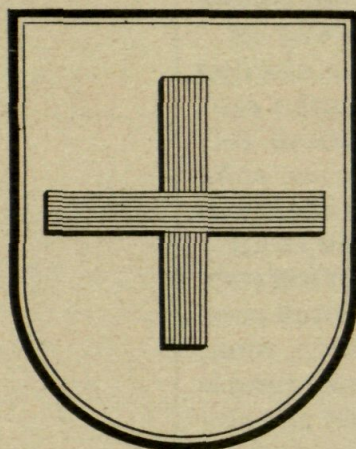
(1) P. Ferrer. Obra cit., tomo VII del mms. Día 15 de julio de 1812.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo VIII del mms. Idea de enero de 1813.

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo IX del mms. Idea de noviembre de 1813.



Ménsula del claustro de San Jerónimo de la Murtra



CAPÍTULO VIGÉSIMOSEGUNDO

TRINITARIOS DESCALZOS

ARTÍCULO ÚNICO

**NUESTRA SEÑORA DE LA BUENANUEVA DE BARCELONA Y LA SANTÍSIMA
TRINIDAD DE VICH**

NOTA.—El escudo de este capítulo fué copiado de la citada obra de Don Ramón Vila. Tomo III, fol. 191.

derles acompañó el de robarles (2). Pero tan sin culpa debió de hallarse al Padre Ministro, que el 26 del mismo mes fué soldado, no sin haber sido tratado indignamente durante los días de su prisión (3).

En la expulsión general de frailes, perpetrada a fines de 1808, también, como cosa natural, cupo su parte a los trinitarios descalzos, de modo que ya en los años sucesivos sólo dos y después tres integraban la comunidad (4).

En el úkase de Duhesme de 27 de noviembre de 1809, esta iglesia quedó colocada entre las de tercera clase, y por lo tanto cerrada, y en la tarde del 30 del mismo mes «ha sido el saqueo en las iglesias de Santa Mónica y Trinitarios descalzos, dejando en ambas un cáliz para celebrar a puerta cerrada, pues todas las iglesias comprendidas en la tercera clase no pueden abrirse, verificado ya el robo de la plata» (5). El convento empero quedó libre. La plata arrebatada por los franceses a este convento hasta fin de 1809 pesaba 557 onzas 4 adarmes (6), iguales a 16 kilogramos, 383 gramos.

«Noviembre de 1809.—Nota.—Ya en este mes cesó la aplicación de las misas fundadas, lo uno por ser muy pocos Sacerdotes, lo otro y principalmente porque en él nos llevaron los franceses todos los cálices, los dos globos de los Sagrarios y demás plata de Iglesia y Sacristía, nos cerraron la Iglesia y sellaron todas las puertas de ella, y solamente nos dejaron abierta, a instancias y súplica del P. Ministro, la puerta del Presbiterio inmediata al Relicario, y aunque después los mismos franceses la mandaron abrir,

condal. Sus padecimientos comenzaron por un registro practicado en él por las tropas francesas en 9 de julio de 1808 (1). En la madrugada del siguiente día fueron presos el Padre Ministro Pedro de San Miguel, y en lugar del Padre Vicario el Padre Manuel de Santa Teresa, llevados a Atazanas, y de allí al castillo de Montjuich. Al acto de pren-

(1) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*, tomo I del impr., página 229.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo I del impr., pág. 235.

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo I del impr., pág. 264.

(4) P. Ferrer. Obra cit. Diferentes tomos y págs.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del impr., pág. 355.

(6) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 32.

A guerra napoleónica trató a este convento como a los demás de la ciudad



»fué en tiempo en que ya no había dentro
»de Barcelona sino dos Religiosos sacer-
»dotes, es a saber, el P. Fr. Josef de la
»Santísima Trinidad y el P. Fr. Bartolo-
»mé de S. Pedro» (1). «Cuando vinieron los
»soldados de Napoleón, entre otras cosas
»robaron las alhajas de Jesús Nazare-
»no» (2).

Conforme con la nota copiada, y acre-
centando sus noticias, encuentro otra en
el «*Libro de las Misas que se celebran*
»en este nuestro Convento de Descalzos
»de la Santísima Trinidad de la ciudad
»de Barcelona, así Cantadas, y rezadas
»de obligación...» En él se hallan ano-
tadas, mes por mes, las cuentas de las
dichas misas desde fines de 1788 a fin de
noviembre de 1818. Después de las cuen-
tas de enero de 1810 la mentada nota reza
así: «Nota.—El día último de enero de
»1810 a las dos de la tarde tubo q.^e ausen-
»tarse del Conv.^{to} N. P. Ministro Fr.
»Pedro de S.ⁿ Miguel y el P. Predicador
»Fr. Gregorio de la Ascensión p.^r causa
»de q.^e el General francés y el Comisario
»General de Policía pasaron una orden la
»más estrecha p.^a q.^e a las quatro de la
»misma tarde se presentase d.^{ho} nuestro
»P. Ministro a prestar en nombre de la
»Comunidad el juram.^{to} de obediencia y
»fidelidad a Napoleón, y su herm.^o intru-
»so Josef. A los tres días se ausentaron
»también los PP. Fr. Juan de S.ⁿ Anton.^o
»Procurador, Fr. Juan de S.^{ta} Mar.^a y
»Fr. Manuel de S.^{ta} Teresa conventuales
»en ésta, quedando solam.^{te} en este Con-
»v.^{to} los PP. Fr. Josef de la Sma. Trini-
»dad Presidente, el P. Sacristán y Fr.
»Bartolomé de S.ⁿ Pedro, y el herm.^o
»Lego Fr. Man.^l de la Virgen del Pilar,
»y el día tres de Junio de 1814 llegó N. P.
»Ministro con su compañero al Conv.^{to},

»quatro días después de salir los france-
»ses de Barcelona.» Siguen las cuentas
de Misas de junio de 1814 (3).

Mediante ruegos de unos, y favorables
informes del Vicario General, en los pos-
treros tiempos del año de 1810 de nuevo
se abrió al culto el templo de los Descal-
zos de la Trinidad (4). El convento conti-
nuaba libre de ocupación enemiga. Así
ambos edificios, templo y convento, hasta
agosto de 1813.

A 8 de dicho mes y año «esta mañana
»han intimado a los PP. Trinitarios des-
»calzos que desocupen su convento e
»iglesia de la Rambla, y que se acomoden
»como puedan en la casa que tienen a la
»esquina de las Arrepentidas. Por la
»tarde ya desembarazaban la iglesia tras-
»ladando los santos (no había muchos de
»bulto) a una casa grande y vecina. Dí-
»cese que es para llenar la iglesia de
»paja y el convento de cebada» (5).

El día siguiente, 9 de agosto de 1813,
ya los religiosos, que el cronista, Padre
Ferrer, «creé son tres», pasan a habitar
la indicada casa. Celebraban la Santa
Misa en el convento de monjas Arrepen-
tidas. Su templo de ellos sirvió de alma-
cén de paja y su convento de cebada (6).
Pero, vencidos los franceses, y aun cer-
cados en la ciudad condal por los espa-
ñoles, no quedaba en marzo de 1814 ni
un solo fraile de esta casa (7).

Ignoro qué suerte cupo a los frailes de
ella durante su dispersión, bien que leo
en un diccionario de escritores que el
Padre «Don Mariano Font y Bajons, tri-
»nitario descalzo, murió asesinado por
»los franceses en Lérida en 1810. Escri-

(1) *Libro de fundaciones pías, Misas y Lega-
dos perpetuamente fundados en este convento de
PP. Trinitarios Descalzos de Barcelona.* Archi-
vo de Hacienda de la provincia.

(2) D. Francisco Capella. En el *Correo Cata-
lán* del 8 de abril de 1884; y en *Leyendas y Tra-
diciones*, tomo II, pág. 171.

(3) Este libro se halla en el Archivo de Ha-
cienda de esta provincia.

(4) P. Ferrer. Obra cit., tomo VI del impr.,
pág. 440.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo IX del mms.
En dicho día.

(6) P. Ferrer. Obra cit., tomo IX del mms.
En dicho día.

(7) P. Ferrer. Obra cit., tomo X del mms.
Idea de marzo de 1814.

»bió la obra en dos tomos en 4.º titulada:
»*Conferencias Morales*» (1).

El *Libro mayor de matrícula del pío socorro de la Congregación de esclavos de Jesús Nazareno*, congregación que estaba establecida en este templo, indica las crecientes y menguantes del culto de la misma Iglesia, pues en él se ve que los socios, o hermanos, pagan su cuota hasta 1808; pero al llegar 1809 cesa la paga hasta 1814 (2).

Nos proporciona noticias sobre la suerte de los intereses de la casa el manuscrito del convento titulado: «*Libro de Gasto que comienza día seis de Junio de 1814.*» En él leemos:

»Advertencia preliminar:

»Ocupada esta Ciudad de Barcelona
»p.^r los Franceses en el mes de Febrero
»del año de 1808, previendo p.^r una parte
»Ntro. P. Ministro Fr. Pedro de S.ⁿ Miguel, que tarde o temprano llegaría el
»día en que se apoderarían los enemigos
»de todos los efectos, y principalm.^{te} de
»los Libros de cuentas de esta Comuni-
»dad; y deseando por otra salbar el dine-
»ro q.^e por los Libros de Ingreso, y Gas-
»to resultava existente en la Arca de tres
»llaves: De acuerdo con los Padres Con-
»siliarios Fr. Josef de la Sma. Trinidad,
»y Fr. Fran.^{co} de la Concep.ⁿ, determi-
»nó alterar dichos Libros, para cuyo fin
»se fueron minorando con sutileza en
»todos los meses las partidas de ingreso,
»y aumentando las del gasto hasta dexar-
»los en disposición de hacer ver p.^r ellos,
»q.^e la Comunidad lejos de tener dinero
»existente, estaba deviendo cinco mil
»reales, q.^e havia pedido prestados; ha-
»biéndose prevenido antes dicho n.^{tro} P.^e
»Ministro con el recivo, y contra Recivo
»de esta supuesta deuda. Efectivam.^{te}
»llegó el día en que de repente se apode-
»raron los franceses del Archivo, de los

»Libros de la Procura, y de los de Ingre-
»so, y Gasto, y aunque este golpe fué
»muy sensible a la Comunidad, sin em-
»bargo, nos mitigó algún tanto el senti-
»miento el estar ciertos, y seguros, q.^e
»por los Libros no nos podían pedir la
»existencia ni aun de un real vellón. Al
»mismo tiempo q.^e se tomó esta providen-
»cia, quedó acordado entre los Padres
»Ministro y Consiliarios que las cuentas
»verdaderas, y legítimas que se daban
»todos los Meses de ingreso, y gasto, se
»escribiesen con toda puntualidad en el
»Quaderno, que vulgarm.^{te} llamamos
»Borrador, y es el en que al fin de cada
»mes se escriben dhas. partidas por uno
»de los Conciliarios el día de las cuentas
»y de donde se copian, y se escriben en
»los Libros de Visita. Vuelto Ntro. P.
»Ministro de su emigracion, originada
»por no prestar en nombre de esta Co-
»munidad el juram.^{to} de obediencia y
»fidelidad al Rey intruso, y conservados
»p.^r una particular Providencia de Dios
»tanto dichos Borradores, como los Reci-
»bos de la Casa de la moneda, que acre-
»ditan la cantidad de dinero que se
»recibió de las dos porciones de plata de
»la Sacristía que se vendieron, entre
»ellas los candeleros grandes del Altar
»mayor, el Acetre, dos candeleros peque-
»ños, y otras diferentes alajas, cuyo total
»importe ascendió a ocho mil ciento cin-
»cuenta y seis reales y diez y ocho dine-
»ros moneda catalana, como consta de
»dichos recibos que presenta Ntro. P.^e
»Ministro, y se puede ver en el Libro de
»Caxa de la dha. Casa de la Moneda en
»veinte y cinco de Noviem.^e de 1808
»vajo el Num.^o 3036 la una, y la otra
»partida en veinte y nueve de dho. Nov.^e
»vajo el num.^o 3207: Arreglandose en un
»todo a estos documentos como unicos y
»verdaderos instrumentos, ha formado
»las cuentas generales de cargo, y data,
»las q.^e vistas, y bien reflexionadas p.^r
»los abajo firmados, hallamos ser fieles,
»exactas, y dignas de nuestra aprova-
»cion: Item más: haviendo dho. N. P.^e Mi-
»nistro libertado de los franceses, y ven-

(1) D. Antonio Elías de Molins. *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*. Barcelona, 1889, tomo I, pág. 613.

(2) Archivo de la Comunidad de presbíteros de S. Jaime de Barcelona.

»dido secretam.^{te} otra porción de plata
 »(los rayos de Jesus) quando nos hallaba-
 »mos mas atosigados y perseguidos de
 »los franceses, que fue en principios del
 »mes de Enero del año de 1810, y havien-
 »dose ausentado el ultimo dia de dho.
 »mes sin dar cuenta de la cantidad reci-
 »vida p.^r dhos. Rayos, la ha dado acto
 »continuo de las cuentas anteriores, pre-
 »sentando los recibos autenticos de la
 »Ceca, o Casa de la moneda, justificati-
 »vos de su importe, del que revajado el
 »de un Caliz, q.^e importó treinta y tres
 »libras y quince sueldos, y el de un Co-
 »pon, que importó quarenta libras, resul-
 »tó ser alcanzado dho. N. P.^e Ministro en
 »quinientas quar.^{ta} libras, seis sueldos, y
 »quatro dineros moneda Catalana, las
 »que ha presentado de contado y hemos
 »recivido, y como pertenecientes a esta
 »Comunidad, se han puesto en el Arca
 »de tres llaves. Por todo lo qual, y en
 »atencion a la claridad, exactitud y pure-
 »za con que dho. N. P. Ministro ha pre-
 »sentado estas quantas generales, debe
 »mos confesar, y confesamos en obsequio
 »de la verdad, y del buen nombre de dho.
 »N. P. Ministro, que ha sido un fiel Ad-
 »ministrador de los bienes de esta Comu-
 »nidad. Así lo sentimos y firmamos en
 »este ntro. Conv.^{to} de Trinitarios Descal-
 »zos de Barcelona a 27 del mes de Junio
 »del año de 1814.

»Fr. Pedro de S.ⁿ Miguel, Ministro.—Fr.
 »Josef de la SSma. Trinidad, Consiliario.
 »—Fr. Gregorio de la Ascención, Consi-
 »liario» (1).

*Fr. Pedro de S.ⁿ Miguel
 o Ministro.*

En 1814, pues, se reunió de nuevo la Comunidad, y volvió a sus ministerios.

(1) Libro dicho, folios 1 y 2.—Archivo de Hacienda de esta provincia.

»Pero reunidos,—dice otro manuscrito del
 »Convento,—ya en el mes de Octubre de
 »1814 los Religiosos Sacerdotes suficien-
 »tes para desempeñar las cargas de fun-
 »dacion, se comenzaron a cumplir desde
 »dicho mes inclusive, como consta de los
 »asientos siguientes...» (2).

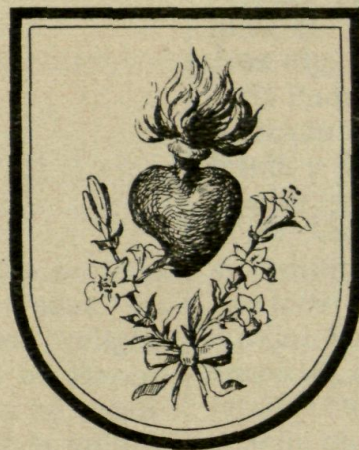
Los religiosos del Convento de Vich, siguiendo el proceder de los frailes de las otras casas de la ciudad, huirían de ella a la proximidad del enemigo, pero regresaban luego de la salida de éste. El manuscrito anónimo, citado ya en los artículos de los otros conventos de Vich, escribe que los franceses en su primera visita destruyeron los muebles de los Conventos; y si no todos, no pocos destruirían. La partida de óbito de uno de sus frailes, Fr. Juan de la Virgen, viene a confirmar esta noticia. «Pero, dice, en lo que más desplegó nuestro hermano su celo infatigable fué en la conservación de los efectos de esta Comunidad, especialmente de Iglesia y Sacristía, pa- deciendo por esta causa muchos trabaja- jos e insultos con el motivo de los tras- tornos de las dos revoluciones pasa- das», (3), es decir, la de los franceses de 1808 a 1814, y la de los constitucionales de 1820 a 1823.

Del año de 1810 hallo otra fe de óbito, la del corista diácono Fr. Ramón del Beato Miguel de los Santos, de 24 años de edad, en la que se lee: «Vino a este Con- vento por haber los franceses dado or- den para que todos los frailes se secula- rizarasen en todas las Castillas. Llegó nuestro Hermano a este nuestro Con- vento en donde no se había publicado »dicha orden» (4). Venía de Salamanca, donde tenía sin duda su residencia.

(2) Libro de fundaciones pías, cit.

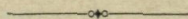
(3) Libro de la fundación y estado del Con- vento de la orden de Descalzos de la Santísima Trinidad de redención de cautivos de esta ciudad de Vich, fol. 542.—Es un notable mms. del con- vento.

(4) Libro de la fundación y estado... cit., fol. 541.



CAPÍTULO VIGÉSIMOTERCERO

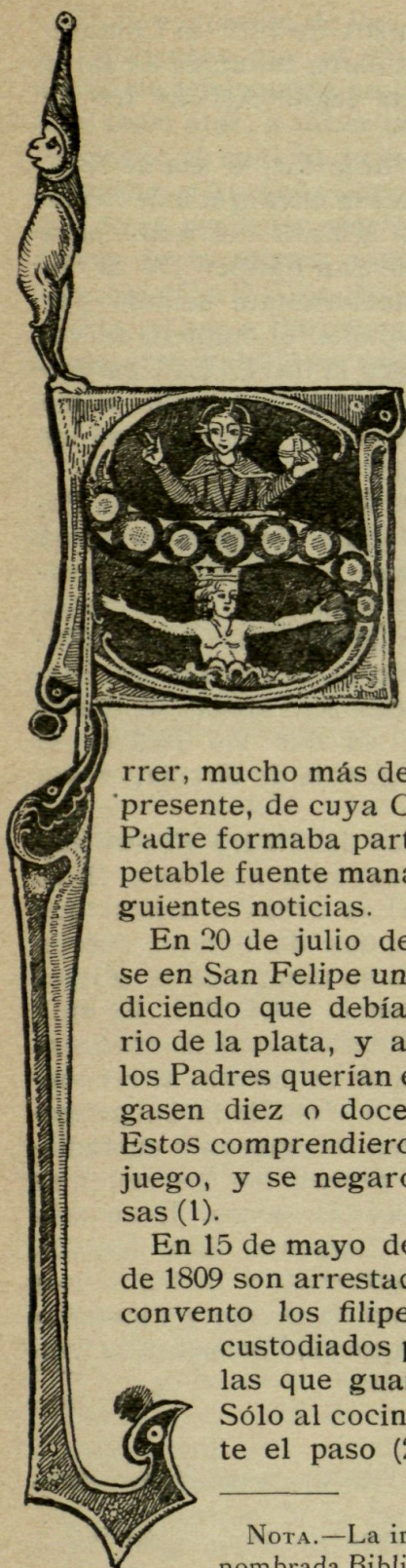
FILIPENSES



ARTÍCULO ÚNICO

FILIPENSES DE BARCELONA Y DE VICH

NOTA.—El escudo de esta Congregación hallélo en un documento y varios lugares de la casa de Barcelona.



I para noticias de todas las casas religiosas de Barcelona he acudido a la autorizada palabra del Padre Don Raimundo Ferrer,

mucho más debo hacerlo en la presente, de cuya Comunidad dicho Padre formaba parte. De esta respetable fuente manan, pues, las siguientes noticias.

En 20 de julio de 1808 presentóse en San Felipe un capitán francés diciendo que debía tomar inventario de la plata, y añadiendo que si los Padres querían evitarlo le entregasen diez o doce onzas de oro. Estos comprendieron fácilmente el juego, y se negaron a ambas cosas (1).

En 15 de mayo del año siguiente de 1809 son arrestados en su propio convento los filipenses y quedan custodiados por dos centinelas que guardan la puerta. Sólo al cocinero se le permite el paso (2). La rigurosa

NOTA.—La inicial procede de la nombrada Biblia de Scala Dei.

(1) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*, tomo I del impr., pág. 252.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo III del impr., pág. 399.

medida es consecuencia del proceso formado con motivo de la célebre conspiración que debía haber explotado el día de la Ascensión de aquel año 1809. En 15 del mismo mes de mayo la policía manda que dos filipenses se presenten ante el Tribunal para prestar declaración (3).

El Padre Prepósito designa para este delicado asunto a los Padres Carlos Calafell y Francisco Deop. Van los nombrados, y son encerrados en la Ciudadela (4). Aquí son juzgados por una comisión militar (5). «Hasta hoy (29 de mayo de 1809) no se nos ha levantado el arresto que hemos sufrido desde el 15 de este mes» (6), mas continúan encarcelados Calafell y Deop. Pero debió brillar su inocencia, que al fin la comisión la reconoció y los soltó (7).

En 23 de octubre de 1809, una Comisión de los franceses sella la biblioteca y el archivo de esta casa (8).

El Gobierno francés de Barcelona en 7 de noviembre del mismo 1809 pasa «a nuestra Congregación del Oratorio la misma orden que a las demás casas religiosas relativamente a dar las listas» circunstanciadas de sus individuos (9).

El draconiano decreto de Duhesme de 27 de noviembre de 1809 coloca esta iglesia en la clase tercera, y por lo mismo manda su clausura. En vista de esto el párroco de San Jaime, Don José Isart, cuya parroquia lindaba entonces con San Felipe, intercedió para evitar el cierre;

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo III del impr., pág. 404.

(4) P. Ferrer. Obra cit., tomo III del impr., pág. 404.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo III del impr., pág. 428.

(6) P. Ferrer. Obra cit., tomo III del impr., pág. 421.

(7) P. Ferrer. Obra cit., tomo III del impr., pág. 459.

(8) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del impr., pág. 282.

(9) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del impr., pág. 331.

pero, a lo que se ve, sin lograr su objeto.

El 11 de diciembre siguiente, y como consecuencia de dicho decreto, la Comisión que pasa por las iglesias así regulares como no regulares, y arrebató la plata, llega a San Felipe. La componen Don Cayetano Font y Closas, comisionado por el Intendente; Dufour, comisario de policía; Don Mariano Ubach, escribano, dos alguaciles y un platero forzado. Pesada la plata, resultaron 258 onzas 4 adarmes (7 kilogramos 590 gramos) de toda la que la Comisión se apoderó, «dejándonos sólo un cáliz de metal con sola la copa de plata, para decir misa el día siguiente, y sumir las formas sagradas que había en el copón, que también se manda desocupar.» Además la Comisión cierra y sella las puertas del templo que dan a la calle (1).

Y no para aquí el atropello y el latrocinio, sino que el 22 del mismo diciembre de 1809, otra Comisión, compuesta de un delegado del Intendente, «del nuevo Director de la Academia de Nobles Artes Don Joseph Flaugier», de otro pintor y de un alguacil, visitan la casa. «Registados uno por uno los cuadros de la sacristía, iglesia, capilla del oratorio parvo, etc., han señalado los que a Flaugier (que es un buen pintor) le han parecido de gusto. Han preguntado por el de San Bernardo, que había en la sacristía, que junto con otros tres iguales se habían de antemano escondido, sin saber a donde...» Como el Padre y su compañero Padre Colldelram dijeran que no sabían el lugar, «han vomitado luego contra nosotros tan negras y sacrílegas expresiones, amenazándonos con las bayonetas.» Se llevaron cuatro grandes lienzos del oratorio parvo y uno de la sacristía, y dijeron que al otro día volverían por los otros cuatro de esta última pieza (2).

(1) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del impr., pág. 405.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del impr., pág. 421.

En los comienzos de 1810 la Comunidad filipense se hallaba reducida a cuatro presbíteros y un lego. Así lo leo de marzo (3).

En 5 de enero anterior, o sea de 1810, la Comisión francesa encargada de tomar inventario de las iglesias cerradas pasa a formalizar el de San Felipe. De la biblioteca, ya anteriormente sellada por otra comisión, apunta el número de volúmenes, y se lleva la llave. La Comunidad antes de este nuevo atropello había sacado de la sacristía y de la casa las cosas de más valor (4).

Por fin, en 4 de Marzo de 1810, los Padres filipenses (que siempre tuvieron libre el Convento) logran abrir nuevamente su amado templo (5). Y así continúa hasta llegar al bloqueo de los últimos momentos de la ocupación de Barcelona. Entonces sin duda se cerró templo y casa, ya que los Padres se reunieron en su granja de Gracia, o sea del Puiguet (6).

A estas noticias del Padre Ferrer hay que agregar la siguiente nota del archivo de esta casa: «Las arcas o urnas, que contenían reliquias de Santos, fueron rotas y abiertas en tiempo de la guerra de la Independencia (1808-1814). Es muy verosímil lo hiciera la policía francesa a culatazos, según se cuenta, al reconocer y registrar la Casa de la Congregación. Los Padres recogieron y custodiaron con toda precaución las reliquias después de rotas las urnas. Eran reliquias de San Clemente, San Jacinto, San Plácido (*mártires*) y de los Santos Liberato, Marino, Octavino y Victorio.» Y después la autoridad eclesiástica volvió a autenticarlas.

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 158.

(4) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 50.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 206.

(6) P. Ferrer. Obra cit., tomo X del mms. Idea de marzo de 1814.

En la narración de los sufrimientos de los filipenses que el Padre Ferrer nos acabó de tejer queda un cabo suelto, que aquí debo atar, a saber que fué del Padre Prepósito al cual al principio se mentó. Llamábase Antonio Coris, y he aquí lo que de su proceder escribe un Padre moderno de la misma casa. «El R. Padre Antonio Coris (1766-1834), ferviente patriótico, al ver a Barcelona esclava de los franceses trabajó secretamente para liberarla de sus carceleros, hasta que descubierta su correspondencia con el Marqués de Vilel, tuvo que escaparse disfrazado a Tarragona; donde propuso al General Marqués de Palacio un proyecto para librar la ciudad Condal, ofreciendo para tal objeto su persona, y respondiendo del éxito con su cabeza. Convencido el Capitán General aceptó gustoso el proyecto; pero mientras ambos, atentos, buscaban la ocasión oportuna para realizarlo, el General fué relevado del mando, quedando así fallidos los buenos intentos.

»La Junta Superior del Principado nombró entretanto al Padre Coris Director General interino de los Hospitales Militares, los que nuestro compatriota con increíble actividad organizó. Fué Director particular del de Villafranca, y fundador del de Reus; donde en corto tiempo admitió y auxilió a mil de nuestros bravos soldados.

»Con su ardiente palabra animó a los vilanoveses a resistir al ejército de Saint Cyr, y atizó el fuego del amor patrio por todo el Priorato y Campo de Tarragona. Durante el sitio de esta ciudad corrió a la muralla, y hallándola rota por los gabachos, corrió al Parque de Artillería; y, ayudado de algunos, que pasaban, con sus propias manos arrastró un obús hasta la brecha.

»Fué individuo de la Junta de Vigilancia, y tal era su ascendiente sobre los pueblos que fué comisionado, junto con el coronel inglés Green para promover un somatén general. Sirvió a la patria con pérdida de su salud, y con tal des-

»interés que no solo trabajó gratuitamente, sino que le sacrificó su patrimonio. »La Junta Superior del Principado le extendió un honroso certificado de méritos sembrado de elogios del estilo siguiente. »...*El P. Coris no sólo se ha dedicado al socorro y alivio de los enfermos defensores de la Patria sin haber recibido cantidad alguna para los viajes y gastos de sus comisiones, sino que ha tomado siempre el mayor interés en su defensa, dando así pruebas de su gran patriotismo y de adhesión a la justa causa que defiende la Nación entera*».

»Honró el Padre Coris durante 46 años a la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de Barcelona, de la que era Superior por segunda vez cuando la muerte le libró de tal carga y dignidad» (1).

Pasado el temporal de la guerra, los filipenses regresaron a su casa y continuaron su vida reglada.

Durante la guerra, según escribí en mi primera obra, el Padre Raimundo Ferrer, del Oratorio, fué nombrado Vicario Perpetuo de la parroquia de los Santos Justo y Pastor, merced a cuyo cargo parroquial tuvo libre entrada en los hospitales donde yacían los pobres heridos españoles, a los que acudía con gran esmero. A la sazón la dicha parroquia abarcaba unos límites increíbles, pues llegaba hasta el entonces barrio de Gracia inclusive; mientras por otro lado se extendía por la ribera del mar hacia Poniente, comprendiendo la montaña de Montjuich. Así Atarazanas caía dentro de su demarcación, y por lo mismo el hospital militar allí establecido. Igualmente el Padre Ferrer con su encendido celo atendió a los ahorcados patricios Padre Gallifa y compañeros, a los cuales por medio de una influencia pudo llegar, acompañar y auxiliar, como en su lugar dije. Cuando, alejada la tempestad, se celebraron so-

(1) P. D. Luís María de Valls, Pbro. del Oratorio. *Oda a Arenys de Mar...* Barcelona, 1894, págs. 20 y 21.

lemnes honras en sufragio de dichas víctimas en la iglesia de la Ciudadela a los 4 de junio de 1815, pronunció la oración fúnebre el mismo Padre Ferrer; la que se imprimió (1), y de ella poseo un ejemplar. Nunca pude concluir su lectura: las lágrimas ciegan mis ojos. ¿Y cómo no si es la palabra del testigo ocular, del que se identificó con las víctimas, del que arde en los sentimientos patrióticos de ellas y en su amor? Y, por otra parte, es

(1) Se titula: *Día grande de Barcelona el 3 de junio de 1809... Barcelona: En la imprenta de Juan Ignacio Jordi. Año 1815.*

palabra de quien sabe manejarla. Después de conocido, el Padre Ferrer resulta uno de los hombres más simpáticos de nuestra Cataluña del siglo XIX (2).

No quedan noticias concretas referentes a los sufrimientos de la casa de Vich durante la guerra de Napoleón. Debemos contentarnos con las relativas a los demás conventos de aquella ciudad, en las que se nota que los franceses destruyeron muchos de los muebles de las casas religiosas.

(2) El Padre Ferrer regaló a Don Manuel Campá un ejemplar de su folleto titulado: *Idea de la fidelidad de Barcelona durante su cautiverio á su adorado Rey el S.^r D.ⁿ Fernando VII, también cautivo... Barcelona. 1814.* En la primera página escribió de su puño estas dos décimas:

AUTÓGRAFOS DEL P. FERRER

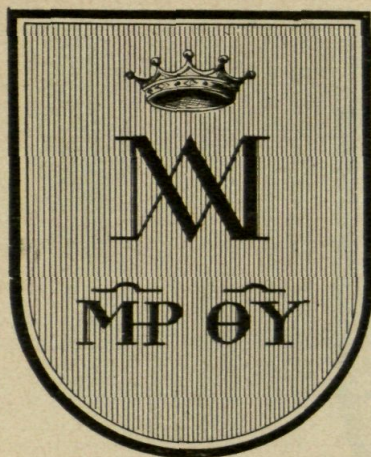
*Raymundus Ferrer Presbyter Ora-
tori.*

*Ja que Valencia blasona
Los merits, y llealtat,
¿Deurà quedar olvidat
Tot quant ha fet Barcelona?
No, no: y ja que cap persona,
De rango, y ploma sutil,
Ab un elevat estil
Ha volgut formar la historia,
Deixarà esta Memoria
Un Ferrer torco, y humil.*

*Aquí té Senyor Campá
Una petita memoria
De la nostra patria historia
En tems del Corso Tirá;
Ja que vaix poder campá
Y treurer las pallas netas
D'en mitg de las bayonetas
Del Govern y Policia,
Era del cas que algun dia
Exisen quatre notetas.*

*Ja que Valencia blasona
Sos merits y llealtat,
¿Deurà quedar olvidat
Tot quant ha fet Barcelona?
No, no; y ja que cap persona
De rango y pluma sutil
Ha volgut formar la historia
Dexarà esta Memoria
Un Ferrer toco y humil.*

Posee este ejemplar el conocido poeta y literato catalán don Antonio Careta y Vidal.



NOTA REFERENTE A LOS ESCOLAPIOS

Dije arriba en el primer capítulo de este libro que el Rey intruso, por decreto de 18 de agosto de 1809, suprimió en España las órdenes religiosas. ¿Los escolapios vinieron comprendidos en esta supresión?

La *Gaceta de Madrid* inmediatamente antes de dicho decreto escribe: «No debiendo interrumpirse la enseñanza de las escuelas que estaban a cargo de los padres escolapios, se previene al público a fin de que continúen los niños asistiendo a ellas, y se restituyan inmediatamente a los colegios los que hubieren salido. El Gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para que siga la enseñanza...» (1). De este texto parece deducirse que cesaron los escolapios en la dirección de sus clases, pues habla de *que estaban* a su cargo, y no de *que estén*; y que lo que continuará será la enseñanza.

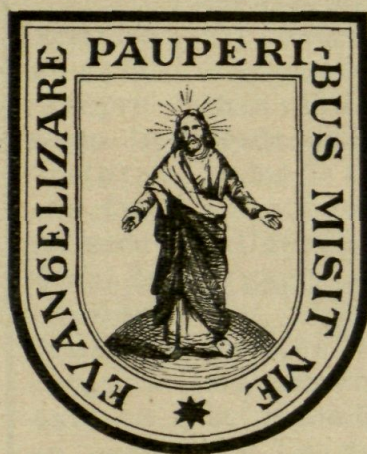
(1) *Gaceta* del 21 de agosto de 1809, página 1044.

Pero el *Diario de Barcelona*, a la sazón en manos de los franceses, inserta después del dicho decreto estas líneas: «Las Escuelas pías se conservan, y el Gobierno no se ocupa en los medios de mejorar estas benéficas instituciones» (2). De tales palabras parece deducirse que los religiosos continuarán al frente de sus aulas; mas no resulta claro.

Por lo que respecta a Barcelona, ciudad donde no parecían imperar las leyes del intruso de Madrid, y sí sólo disposiciones de sus gobernadores; por lo que respecta a Barcelona, repito, a pesar de mi empeño en hallar datos referentes a los Escolapios, ninguno he hallado. Cuidadosamente registré los índices de materias de la minuciosa *Barcelona cautiva* en la parte impresa del Padre Ferrer; y nunca y en ninguna parte hallé noticia tocante a estos religiosos, si sólo se exceptúan los de Mataró (véase el artículo 3.º del capítulo XV de este libro). Ni al reseñar iglesias de Barcelona nombra la de ellos, ni cuando teje la lista de los pocos religiosos que quedan en cada convento se acuerda de éstos.

Así en la página 158 del tomo V escribe una lista de todos los conventos marcando los poquísimos religiosos que quedan en cada uno de ellos: en ésta ni el nombre de dichas Escuelas pías se lee. Y tal omisión no puede proceder de averso ánimo, ya que al referir los atropellos de Mataró, según copié arriba en el artículo 3.º del capítulo XV de este libro, exhibe el cariño que les profesa. ¿Qué pasó, pues, en Barcelona y en Cataluña con los religiosos escolapios? Lo ignoro.

(2) Número del 16 de octubre de 1809, página 1217.



CAPÍTULO VIGÉSIMOCUARTO

MISIONISTAS

DE SAN VICENTE DE PAÚL

ARTÍCULO ÚNICO

**CASA-MISIÓN DE BARCELONA, O DE SAN SEVERO Y SAN CARLOS, Y CASA
DE GUISSONA, O DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN Y SAN MIGUEL**

NOTA.—El escudo de esta institución procede del sello que ella usa.



ENCILLÍSI-
MA y cla-
ra se pre-
senta la
historia
de las
persecu-
ciones de
los fran-
ceses
contra
esta ca-
sa, pues
desde los

comienzos de la ocupación enemiga de esta ciudad, hasta su liberación, la suerte de ella muy poco varió.

En la tarde del 12 de febrero de 1809 los franceses se apoderaron por sorpresa de ella, pusieron centinelas en la puerta, los que registraban a cuantos salían; y luego la convirtieron en hospital militar. A la sazón tenían uno en Atarazanas, pero éste sin duda no alcanzaba a contener todos sus enfermos, y así, con el derecho del león de la fábula, montaron otro en la casa Misión; cosa que hubo de costarles poco, ya que probablemente utilizaron las muchas camas que poseía la casa destinada a los ejercitantes (1). Privada de su casa, la Comunidad se trasladó a otra cercana, llamada de *Matamoros* (2), antigua casa de corrección, situada entre la casa Paúl y el huerto de la de Misericordia, muy cerca y al S. de la primera.

Los padres misionistas sin duda continuaban ejerciendo sus sagrados ministe-

rios en su templo, pues el cronista Padre Ferrer apunta que «en junio del mismo »1809 se ha innovado que a los sacerdotes »de ella no se les permite ni decir Misa, »ni confesar en su iglesia, sino en casa »Matamoros, donde habitan, pues les »han quitado su iglesia» (3). Resulta que desde junio los misionistas se vieron privados de su templo, bien que éste continuó abierto al culto.

Una misma suerte cupo durante toda la guerra a cada una de las tres entidades, templo, convento y comunidad. Siempre el primero tuvo culto, siempre el segundo fué hospital militar, y siempre la comunidad habitó en casa Matamoros. Las variaciones resultaron accidentales, pues unas veces el hospital guareció enfermos, otras quedó sin ellos; pero, con o sin ellos, fué siempre hospital militar. Así también el templo, en un principio, o sea hasta junio de 1809, estuvo servido por sus misionistas; en esta fecha los perdió; más tarde volvió a tenerlos, pues sabemos que al principiarse de 1811 los sacerdotes de la Misión iban desde casa Matamoros allá a ejercer sus ministerios; y finalmente quedó otra vez sin ellos cuando el bloqueo de la ciudad de 1814.

El terrible decreto de Duhesme de 27 de noviembre de 1809 colocó este templo entre los de segunda clase, y por esto no sufrió la clausura.

Sufrió sí su tesoro, pues por efecto del mismo decreto, en 1.º de diciembre de 1809 «ha ido la comisión francesa a la iglesia »de sacerdotes de la Misión, en la que ha »hallado 15 cálices, muchas lámparas, y »varios adornos de plata; todo se lo lle- »varon a excepción de 3 cálices, copón y »custodia» (4). La plata robada a este templo hasta fin de 1809 pesaba 1250 onzas 12 adarmes (5), o sea 36 kilogramos con 770 gramos.

NOTA.—La inicial de esta página procede de un libro de coro de los trinitarios calzados de Barcelona.

(1) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*, tomo III del impr., pág. 116.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del impr., pág. 38.

(3) Obra cit., tomo IV del impr., pág. 38.

(4) P. Ferrer. Obra cit., tomo IV del impr., pág. 396.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 32.

De la comunidad, en 16 de febrero de 1810, dos sacerdotes fueron presos, y encerrados en el Castillo de Montjuich, por haberse negado a prestar juramento de fidelidad al Rey intruso (1). Y sin duda a la sazón habían ya huído muchos de sus religiosos, pues en el siguiente marzo sólo contaba con 16, mitad sacerdotes, mitad legos. Al comenzar de 1812 continuaba el descenso del número, reducido el de presbíteros a 6, y el de legos a 7 (2). Y al llegar al bloqueo de la ciudad por los españoles y la expulsión de los frailes ordenada por los franceses en 1814, los religiosos seminaristas, o sea misionistas, se reunieron a su casa de campo de San Martín de Provencals (3).

Mas, aunque desde la salida de los fran-

ceses pudieron los misionistas entrar en la ciudad, no por esto recobraron su casa, que continuó siendo hospital militar hasta 1816, «en que habiendo sido trasladado »el Hospital militar al convento de Jun- »queras, volvieron a ocuparlo los sacer- »dotes de la Misión» (4). Uno de los Padres, de nombre Víctor Llosada, fué preso por los españoles por acusado de afrancesado (5).

Careciendo de datos positivos y detallados de los padecimientos de la casa de Guissona hijos de la invasión francesa, debo limitarme a las muy fundadas suposiciones que respecto al convento de agustinos descalzos de la misma villa expuse en el artículo correspondiente a dicho convento; y por lo mismo me remito a lo dicho allí.

(1) P. Ferrer. Obra cit., tomo V del impr., pág. 144.

(2) P. Ferrer. Obra cit., tomo VI del mms. Idea de enero de 1812.

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo X del mms. Idea de marzo de 1814.

(4) D. Andrés Pi y Arimón. Obra y lugar citados.

(5) P. Ferrer. Obra cit., tomo X del mms. Día 29 de marzo de 1814.



Ménsula del claustro de San
Jerónimo de la Murtra